

R-DNAT-2014-1031

SALTA, 04 de agosto de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.573/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-860 – relacionada con la designación del Sr. Emilio Barrabino – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Práctica Geológica II” de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se ha fijado la imputación presupuestaria - afectando dicha designación interina a las economías provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Carteo Geológico” de la Carrera de Geología.

Que debido a que el concurso regular ha concluido con la designación y posesión de funciones en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura Carteo Geológico al Geól. Roger Hernán Soler – a partir del 01 de agosto de 2014, según consta en Res. R-DNAT-2014-1026, Expediente N° 10478/13 – corresponde desafectar la designación interina del Sr. Barrabino a partir de la misma fecha.

Que por ese motivo y por razones académicas fundadas y la disponibilidad presupuestaria este Decanato resuelve: 1) Desafectar la imputación presupuestaria de la designación interina del Sr. Barrabino y; 2) Afectar la designación interina del Sr. Emilio Barrabino – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría - a partir del 01 de agosto de 2014 - al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva que liberó el Geól. Roger Soler a partir de esa fecha.

Que cabe destacar que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva que libera el Geól. Roger Soler pertenece a la planta aprobada de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Desafectar la imputación presupuestaria de la designación interina del Sr. Emilio BARRABINO - a partir del mes de agosto de 2014.

ARTICULO 2º.- Afectar la designación interina del Sr. Emilio Barrabino – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Práctica Geológica II” de la Carrera de Geología, a partir del 01 de agosto al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva liberado por el Geól. Roger Soler (Res. en trámite), por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Barrabino, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Geología, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales